**PLAN INTERNO DE PROTECCION CIVIL**

**GENERALIDADES**

 **AMENAZA DE BOMBA**

|  |
| --- |
| **Al recibirse una amenaza de bomba se procederá como sigue** |
| Todas las amenazas de bomba se deben de considerar como verdaderas emergencias |
| Quien reciba una amenaza telefónica deberá de mantener la calma, hacer todo lo que este a su alcance para obtener toda la información posible  |
| La comunicación debe de lograr lo siguiente de la persona que hace la amenaza: |
| 1.- Que se mantenga en línea el mayor tiempo posible |
| 2.- Que hable despacio y repita el mensaje |
| 3.- Que indique la localización de la bomba, la hora en que va explotar o el sistema de detonación |
| 4.- Que comprenda el peligro al que está exponiendo a las personas y la propiedad el inmueble |
| **De hallarse un objeto o artefacto sospechoso se procederá de la siguiente forma:** |
| Activar las brigadas de la unidad interna de protección civil, y proceder el desalojo total del área y sus alrededores y tomar las medidas correspondientes |
| Solicitar el apoyo de personal especializado |
| **De ocurrir una explosión se hará lo siguiente** |
| El coordinador general de la unidad interna, sus jefes de brigada, en coordinación, serán los responsables de establecer el control de acceso al inmueble y/o a las áreas afectadas |
| Activar las brigadas de Búsqueda y Rescate, la de Control de Incendios y Primeros Auxilios, se dirigirán todos los esfuerzos a la búsqueda, rescate y ayuda a las posibles víctimas además de proteger la propiedad |
| El coordinador notificara a otras dependencias de seguridad y solicitara toda la ayuda que sea necesaria para atender los daños provocados por la explosión |
| **DESPUES****Recuperación y Restauración de los Servicios Vuelta a la normalidad** |
| Una vez ocurrida la emergencia y luego que se determine que no hay riesgos, se realizaran todas las actividades para retornar todos los sistemas a su normalidad en el menor tiempo posible, tomando en consideración la seguridad de los empleados |